

Misión: "Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo".

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 25 / 2026

A: **Abg. Engelberto García**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

REF.: Solicitud de informe.

FECHA: 27 de enero de 2026.

SIMESE: N° 20.879/2026

Me dirijo a usted, en respuesta al Memorándum DGAT N° 058/2026, de la Dirección General a su cargo, en la cual solicita informe en referencia de la Ley N° 5.189/14 "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*", en la cual solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de diciembre/2025, según los Objetos de Gastos indicado en el Memorándum citado.

Al respecto, se remite a su atención el informe proveído a través de la Nota D.G.G. N° 18/26, del Departamento de Giraduría de Gastos de la Dirección Financiera dependiente de esta Dirección General, en virtud a lo solicitado.

Atentamente.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.



Asunción, 26 de enero de 2026

NOTA D.G.G. N° 18/2026

Licenciada
ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

En atención al Memorándum DGAT N° 058/2026, en el cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de diciembre/2025 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Republica del Paraguay, le remito adjunto el detalle de los fondos ejecutados en el mes de diciembre, según los Objetos de Gastos solicitados.

Atentamente,


OLGA BEATRIZ ROJAS, Jefe
Dpto. de Giraduría de Gastos

A: Econ. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.




Lic. ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
Mesa de Entrada	
SIMSE N°:	FECHA: 26-01-26
20879	HORA: 10:55 Hs
RECIBIDO POR:	
Carlos Medina	

Dirección Financiera
DGAF - MSP y BS



INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 5189/14
FONDOS EJECUTADOS EN LOS OBJETOS DE GASTOS REQUERIDOS
MES DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto de Gasto N°	Resolución			Descripción	Beneficiario
	N°	Fecha	Monto autorizado Gs.		
834	2766	13/10/2025	3.000.000.000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
846	3815	19/12/2025	322.080.000	SUBSIDIO DE GASTOS MEDICOS A PACIENTE DE ESCASOS RECURSOS	\

Observación: En el Objeto de Gasto 811, 831, 839, 851 Y 861 no se ha generado ninguna S.T.R.


Olga B. Rojas
Dpto. de Dirección de Gastos
Dirección Financiera
M.S.P.Y B.S.